

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 3205
RETIRO,
VISTOS: 19 OCT. 2016

1º Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 7º N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 3.120 de fecha 12 de Octubre de 2016.-

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1º **MODIFIQUESE** Decreto Exento N° 3.120, en el Punto 3º del DECRETO: donde dice: Cuenta N° 22.08.007.006.006; debiendo decir: Cuenta N° 22.08.007.002.005.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



Cesar Larrañaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /